

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA DE FILOSOFÍA:
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
VALORES ÉTICOS (4º de E.S.O.):**

0: Introducción:

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

1: Relación entre elementos curriculares:

Contenidos:	Criterios de Evaluación:	Estándares de aprendizaje:	Competencias y valor porcentual de los criterios de evaluación:
Bloque 1. La dignidad de la persona.			(15%)
La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p> <p>2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p>	CSC, CCL, CAA. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.			(15%)
Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. necesidad de regulación ética y jurídica de los	1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más</p>	CSC, CCL, CAA.

<p>medios de comunicación masiva.</p>	<p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el estado en relación con este tema.</p> <p>3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>	<p>CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>
<p>Bloque 3. La reflexión ética.</p>			<p>(15%)</p>
<p>La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. el entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.</p>	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> <p>4. Identificar la Ética del discurso, de</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso</p>	<p>CSC, CMCT, CD.</p> <p>CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.</p> <p>CSC.</p>

	<p>Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p> <p>5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>CSC.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>
Bloque 4. La justicia y la política.			(15%)
<p>La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.</p>	<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p> <p>3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>	<p>CSC, SIEP.</p> <p>CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>
Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados intern. sobre derechos humanos.			(15%)

<p>Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.</p>	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p> <p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los</p>	<p>CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>CSC, CAA.</p> <p>CSC, CMCT, CD, CAA.</p>
---	---	---	--

	<p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p> <p>6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>	<p>CSC, CAA.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.			(15%)
<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.</p> <p>3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>	<p>CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.</p> <p>CSC, CMCT, CAA.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	
Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.			(10%)
<p>La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.</p>	<p>1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.</p> <p>2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas.</p>	<p>CSC, CAA.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p>	

	<p>3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).</p> <p>4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.</p>		<p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP. CSC, CAA, SIEP.</p>
--	---	--	---

2: Criterios de calificación:

La calificación de cada una de las evaluaciones será resultado del grado de adquisición de las Competencias, grado determinado a partir de los criterios de evaluación en los porcentajes que establecen las tablas anteriores. Los instrumentos que habrán de medir los distintos estándares de este grado de adquisición serán los siguientes:

- Instrumentos de utilización programada: exámenes tradicionales en todas sus variantes, tanto orales como escritos, cuestionarios concretos, etc.. El valor porcentual de estos instrumentos no deberá superar el indicado en la tabla siguiente:
 - E.S.O.: 50 %.
- Instrumentos de utilización continua: actividades, ejercicios, revisión de trabajos, cuaderno del alumnado, participación, trabajo den clase, actitud, etc. El valor porcentual de estos instrumentos no deberá superar el indicado en la tabla siguiente:
 - E.S.O.: 50 %.

En los casos límite entre el suspenso y el aprobado, cabe la posibilidad de valorar excepcionalmente la labor, actitud, etc. del miembro del alumnado en cuestión si así lo aconsejara el sentido común, y realizar un uso flexible de la calificación que no perjudique en ningún momento al alumnado.

Para aquellas personas que no obtengan una calificación de apto/a en alguno de los apartados del curso se establecerá un procedimiento de recuperación adecuado a aquellas actividades en las que no han alcanzado el nivel exigido. La calificación de estas actividades de recuperación ocupará el lugar de la de las actividades que sustituyan en el cálculo de la calificación final de la evaluación o del curso.

La recuperación de los objetivos de actitud, trabajo, etc. se considerará producida al observarse una evolución positiva en los mismos a lo largo de las evaluaciones del curso.

Las recuperaciones para las pruebas tipo examen serán nuevas pruebas de este tipo que versen sobre las mismas unidades didácticas.

Las recuperaciones para los trabajos escritos sobre los contenidos de cada evaluación podrán ser:

- Revisión y corrección del trabajo ya realizado.
- Repetición desde el principio del trabajo realizado.
- Realización de un trabajo diferente sobre contenidos de la evaluación en cuestión.

Queda a juicio de la persona encargada de la asignatura la elección de una de estas tres opciones en cada caso dependiendo de las necesidades de recuperación del alumnado.

Las recuperaciones de las actividades de clase consistirán en la realización de actividades similares que escogerá la persona encargada de la asignatura. Estas actividades de recuperación serán siempre

proporcionales a las que el alumno o alumna no haya realizado, haya realizado mal, etc.

Las fechas de las pruebas escritas de comprensión se negociarán con el alumnado, teniéndose en cuenta las imposiciones del calendario escolar y la temporalización de la presente programación. Las fechas de las correspondientes recuperaciones serán también negociadas dentro de lo posible. Es preciso tener en cuenta para la colocación de las fechas la referencia de la fecha de las reuniones de evaluación, el tiempo necesario para corregir, etc.

Las fechas de entrega de los trabajos con textos de las distintas unidades que vayan a influir en la nota de cada evaluación serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación a medida que se vayan trabajando las fichas correspondientes. Si algún alumno no cumple con las fechas de entrega de los trabajos o actividades tendrá la sanción calificativa que el profesor de la materia estime oportuno según la calidad o entidad de dichos trabajos o actividades.

Las actividades de clase se entregarán cuando el profesor lo indique y nunca más allá de los límites que vengán establecidos por las sesiones de evaluación de cada trimestre.

La asistencia, actitud y participación serán evaluadas hasta el último día de clase de la evaluación. En el caso de las evaluaciones primera y segunda el profesorado indicará a partir de qué sesión de clase se completa la nota de la evaluación previa y se comienza a evaluar la siguiente.

Aquellos alumnos que no logren aprobar la asignatura en la convocatoria de junio deberán acudir a la de septiembre. El profesor encargado de la asignatura le proporcionará, junto con el boletín de notas que le entregue el tutor del alumno, un informe individualizado en el que se indicará el tipo de ejercicios y de trabajos de que constará la prueba que habrá de superar en dicha convocatoria extraordinaria y en la fecha que proponga Jefatura de Estudios.

3: Materiales y actividades:

Entre los recursos que vamos a utilizar, destacamos los siguientes:

- Fichas elaboradas por el profesorado: para abordar los distintos bloques de contenidos este Departamento de Coordinación didáctica ha conformado y organizado un material teórico y práctico distribuido en diferentes fichas que el propio Departamento fotocopiará y distribuirá entre todos sus alumnos durante el curso escolar.
- Artículos de prensa.
- Lecturas de fragmentos de libros y artículos.
- Información extraída de Internet.
- Recursos audiovisuales, con especial interés en documentales.

El proceso de enseñanza/aprendizaje se desarrollará a partir de los siguientes tipos de actividades:

- Actividades de motivación:
 - Interrogantes previos, dramatizaciones, textos o documentos audiovisuales motivadores que ayuden a conectar el tema con la experiencia del alumnado y a producir conflictos cognitivos que provoquen en el mismo la necesidad de aprendizaje.
- Actividades de elaboración:
 - Recogida de datos; comprensión de término y de frases; esquemas, resúmenes y mapas conceptuales; relación y comparación; comentario y valoración, y elaboración de un vocabulario de la asignatura.
- Actividades de aplicación, contrastación, recapitulación y transferencia:
 - Puesta en común, debate y mesas redondas; negociación y análisis de códigos normativos; comentario de textos y libros; realización de disertaciones; elaboración y análisis de proyectos, y aplicación a situaciones reales de lo aprendido.

Estas actividades estarán en su mayoría recogidas en las distintas fichas o sus anexos suministradas por el profesor que imparte la asignatura.

4: Secuenciación de contenidos:

- 4.1.: Temporalización de los contenidos y la evaluación:
 - Primer trimestre: bloques 1 y 2: seis y cinco sesiones, respectivamente.
 - Segundo trimestre: bloques 3, 4 y 5: cuatro sesiones por bloque.
 - Tercer trimestre: bloques 6 y 7: cuatro sesiones por bloque.

La evaluación de estos trimestres será el resultado de la calificación obtenida a partir de ejercicios, actividades y exámenes relativos a la materia tratada a partir de las fichas presentadas por el profesor de la materia.

La temporalización de la evaluación estará siempre sujeta al cumplimiento de la de contenidos y se adaptará a las variaciones que sufra la programación a lo largo del curso. Estas adaptaciones, si se produjeran, se recogerán en las modificaciones trimestrales al Plan Anual de Centro.

- 4.2.: Secuenciación de contenidos por Núcleos temáticos y número de sesiones aproximadas:

Trimestres:	Bloque de contenidos:	Nº de sesiones aprox.:
1º:	1	6
	2	5
2º:	3	4
	4	4
	5	4
3º:	6	4
	7	4

5: Núcleos temáticos:

Bloque 1: La dignidad de la persona.	
Contenidos:	La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.
Actividades:	- Manejar correctamente los conceptos siguientes: “sociedad”, “dignidad”, “autonomía”, “libertad”, “racionalidad”, “identidad personal”, “identidad colectiva”, “adolescencia”, “persona”, “virtud”, “norma”, “creencia”, “valor”, “inteligencia emocional”, “autodeterminación”, “heteronomía”, “autorrealización personal”,... - Explicar e interpretar frases. - Extraer las ideas fundamentales de un texto.
Sesiones estimadas:	- Seis.
Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.	
Contenidos:	Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar correctamente los conceptos siguientes: “sociedad”, “ser humano”, “relación interpersonal”, “vida moral”, “socialización”, “espacio privado”, “espacio público”, “convivencia”, “moralidad”, “paz”, “educación para la paz”, “violencia”, “marginación”, “exclusión social”, “solidaridad”, “globalización”, “mass media”, “educación moral”,... - Analizar un problema cotidiano. - Explicar un texto. - Criticar una afirmación. - Relacionar ideas. - Identificar ideas. - Aplicar lo aprendido. - Resumir un texto. - Describir situaciones cotidianas.
Sesiones estimadas:	- Seis.

Bloque 3: La reflexión ética.	
Contenidos:	La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. el entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar correctamente los conceptos siguientes: “ética”, “moral”, “acción moral”, “conflicto moral”, “desarrollo moral”, “ética aplicada”, “inteligencia”, “biotecnología”, “libertad”, “voluntad”, “valor moral”, “dignidad”, “proyecto ético”, “relativismo moral”, “intelectualismo moral”, “éticas de fines”, “éticas procedimentales”, “hedonismo”, “eudemonismo”, “ética kantiana”, “utilitarismo”, “ética del discurso”,... - Analizar un problema cotidiano. - Reflexionar sobre un asunto cotidiano. - Resumir un texto.
Sesiones estimadas:	- Cuatro.

Bloque 4: La justicia y la política.	
Contenidos:	La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar correctamente los conceptos siguientes: “ética”, “política”, “justicia”, “democracia”, “Estado de Derecho”, “división de poderes”, “demagogia”, “dictadura”, “participación ciudadana”, “Constitución española”, “DUDH”, “derecho”, “deber”, “ciudadanía”, “justicia social”, “globalización”, “responsabilidad”,... - Analizar un problema cotidiano. - Reflexionar sobre un asunto cotidiano.
Sesiones estimadas:	- Cuatro.

Bloque 5: Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.	
Contenidos:	Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de

	destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar correctamente los conceptos siguientes: “legalidad”, “legitimidad”, “iusnaturalismo”, “convencionalismo”, “positivismo”, “ley”, “terrorismo”, “desastre ambiental”, “mafia internacional”, “tráfico de armas”, “conflicto armado”,... - Analizar un problema cotidiano. - Describir situaciones cotidianas. - Reflexionar sobre lo aprendido.
Sesiones estimadas:	- Cuatro.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.	
Contenidos:	Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar correctamente los conceptos siguientes: “límite ético”, “límite jurídico”, “ciencia”, “tecnología”, “tecnoddependencia”, “ecología”, “deontología”,... - Explicar e interpretar un texto. - Ejemplificar una idea. - Explicar e interpretar frases. - Analizar situaciones cotidianas. - Autoanalizar la conducta.
Sesiones estimadas:	- Cuatro.

Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.	
Contenidos:	La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y las habilidades de vida y bienestar.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar correctamente los conceptos siguientes: “conciencia emocional”, “emoción”, “autonomía emocional”, “competencia social”, habilidad socio-emocional”, “inteligencia interpersonal”, “bienestar”,... - Buscar información. - Ejemplificar una idea. - Seleccionar ideas de un texto. - Esquematizar un texto.
Sesiones estimadas:	- Cuatro.